

42 CONGRESO DE TEOLOGÍA: ¿QUÉ DEMOCRACIA? ¿QUÉ CRISTIANISMO?

15-17 de septiembre

(on line)

Domingo, 17 de septiembre

12.00 h: Conferencia “Democracia en la Iglesia. Perspectiva de Género”. Antonina Wozna. Instituto Teológico Franciscano de Murcia.

CV de la autora

Doctora en Teología por la Universidad Antonianum Roma. Doctora en Artes y Humanidades, en la Universidad de Murcia con el tema: *Némesis como concepto de la justicia en los escritos de Mary Daly. Diálogo con la justicia de la representación y la justicia del cuidado.*

Estudiante del Doctorado en Teología Fundamental por la Universidad Antonianum, Roma. Miembro de la Asociación de Teólogas Españolas, de la *European Society of Women Theological Research* (ESWTR) y del Seminario Teológico en Valencia, Master en Administración y Dirección de Empresas por la ENEB, Barcelona y Especialista en Dirección de Ventas por ESIC, Valencia. Nacida en Polonia y residente en Valencia (España).

Las principales líneas de investigación son la ética y la hermenéutica teológica. El interés se centra en investigar si existe un acuerdo de mínimos entre las diferentes propuestas de la ética feminista de las filósofas de la segunda mitad del siglo XX.

Síntesis

“Democracia en la Iglesia. Perspectiva de Género”. Antonina Wozna. Instituto Teológico Franciscano de Murcia.

Introducción

Hablar de la democracia en la Iglesia suena a paradoja. Se trata pues de una institución de corte jerárquico monárquico. A su vez, la democracia, como sistema político tampoco garantiza el reconocimiento de las diferencias y prácticas de igualdad efectiva de diferentes grupos sociales que integran la sociedad.

Esta ponencia pretende reflexionar desde la perspectiva de género sobre los avances o retrocesos en la Iglesia en cuanto a la inclusión e integración de las mujeres en la jerarquía y puestos de autoridad. Además, pretende decodificar las trampas de las democracias y las ambigüedades de los conceptos como la “democratización” en un contexto de choque entre los feminismos seculares y creyentes.

Distinguiremos varias intersecciones entre los paradigmas pseudo-democráticos y jerárquicos, entre los feminismos intra y extraeclesiales, entre las tendencias anticlericalistas y pro-ministeriales para trazar un mapa plural y nada uniforme de las perspectivas de género dentro y desde la Iglesia. Sopesaremos los problemas de reconocimiento y redistribución del poder y la autoridad en la Iglesia a diferentes niveles: académico, parroquial, institucional, canónico y abordaremos varias perspectivas de diálogo feminista democrático con una “Iglesia en salida”, según propone Francisco I.

Plan de la conferencia:

¿Cómo entender la utopía democrática en la Iglesia Católica?

¿Existen modelos democráticos en otras confesiones?

Ventajas e inconvenientes de la jerarquía monárquica eclesial desde la clave de género.

Problemas de las democracias y del concepto de la “democratización-capitalización” desde la perspectiva feminista.

Pluralidad de realidades eclesiales: académica, parroquial, institucional, carismática, de caridad, de cuidado, de justicia, de misión, de derecho y de hecho.

Múltiples perspectivas de género: creyentes y no-creyentes.

¿Por una iglesia no-clerical, ministerial o no-ministerial de las mujeres?

Perspectivas de diálogo.

Metodología de la conferencia:

1. Análisis de los conceptos de la democracia y del fenómeno de la perspectiva de género.
2. Mostrar puntos de convergencia con la fe, es decir, cómo se posiciona el cristianismo, la Iglesia es sus múltiples facetas respecto a las democracias desde la perspectiva de género.
3. Encontrar los puntos de divergencia con la fe (puntos que no están al alcance del diálogo, al menos actualmente).
4. Las conclusiones enumerarán los puntos de diálogo posibles y sus planteamientos de solución, enriquecimiento.

“Democracia en la Iglesia. Perspectiva de Género”.

Antonina Wozna. Instituto Teológico Franciscano de Murcia.

Dedicatoria

Quisiera dedicar estas páginas a Julio Ciges Marín, el sacerdote de la Parroquia de Vera (Valencia) que ha participado durante años en este congreso y falleció el año pasado, en agradecimiento por su incansable empeño en diálogo de la misericordia de Dios con el corazón humano.

Inspiración

Agradezco la inspiración de estas líneas a las mujeres del movimiento de la “Revolta de las Mujeres en la Iglesia” con su reciente publicación y a las compañeras teólogas feministas de la Asociación de Teólogas Españolas y de la ESWTR.org por su fe, amor y lucha por la Iglesia y por la participación real de las mujeres en la Iglesia.

Introducción

Hablar de la democracia en la Iglesia suena a paradoja. Se trata pues de una institución de corte jerárquico monárquico. A su vez, la democracia, como sistema político tampoco garantiza el reconocimiento de las diferencias y prácticas de igualdad efectiva de diferentes grupos sociales que integran la sociedad.

Esta ponencia pretende reflexionar desde la perspectiva de género sobre los avances o retrocesos en la Iglesia en cuanto a la inclusión e integración de las mujeres en la jerarquía y puestos de autoridad. Además, pretende decodificar las trampas de las democracias y las ambigüedades de los conceptos como la “democratización” en un contexto de choque entre los feminismos seculares y creyentes.

Distinguiremos varias intersecciones entre los paradigmas pseudo-democráticos y jerárquicos, entre los feminismos intra y extraeclesiales, entre las tendencias anticlericalistas y pro-ministeriales para trazar un mapa plural y nada uniforme de las perspectivas de género dentro y desde la Iglesia. Sopesaremos los problemas de reconocimiento y redistribución del poder y la autoridad en la Iglesia a diferentes niveles: académico, parroquial, institucional, canónico y abordaremos varias perspectivas de diálogo feminista democrático con una “Iglesia en salida”, según propone Francisco I.

Nos plantearemos las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo entender la utopía democrática en la Iglesia Católica?
2. ¿Existen modelos democráticos en otras confesiones?
3. Ventajas e inconvenientes de la jerarquía monárquica eclesial desde la clave de género.
4. Problemas de las democracias y del concepto de la “democratización-capitalización” desde la perspectiva feminista.

5. Pluralidad de realidades eclesiales: académica, parroquial, institucional, carismática, de caridad, de cuidado, de justicia, de misión, de derecho y de hecho.
6. Múltiples perspectivas de género: creyentes y no-creyentes.
7. ¿Por una iglesia no-clerical, ministerial o no-ministerial de las mujeres?
8. Perspectivas de diálogo.

En cuanto a la metodología de nuestra reflexión, ésta consistirá en primer lugar en el análisis de los conceptos de la democracia y del fenómeno de la perspectiva de género. Seguidamente, mostraremos puntos de convergencia con la fe, es decir, cómo se posiciona el cristianismo, la Iglesia es sus múltiples facetas respecto a las democracias desde la perspectiva de género. Encontraremos los puntos de divergencia con la fe (puntos que no están al alcance del diálogo, al menos actualmente). Finalmente, enumeraremos los puntos de diálogo posibles y sus planteamientos de solución.

Podríamos establecer ciertas bases de la reflexión en referencia a estas tres magnitudes: democracia, Iglesia y género, sobre todo si los ponemos en interrelación o intersección. En primer lugar, afirmaríamos que estamos ante una realidad compleja, interseccionada, como resuenan al escuchar las cuatro premisas siguientes:

- 1) La democracia no es el mejor sistema social- político de los existentes;
- 2) La iglesia no es democracia
- 3) La teología feminista no está reconocida por la Iglesia
- 4) El feminismo es una corriente marginada (que no marginal) y a menudo manipulada, incluso en las democracias actuales.

Otro punto de partida sería reconocer que en sí el término “democracia” en ambiguo, en sus estructuras, protocolos y sus realizaciones, como puede verse en la tergiversación de la democracia de nuestros sistemas políticos, que al final de la corrida, permiten gobernar a las fracciones políticas (partidos de “partidismo”) cuyos principios se alejan o difieren de los principios democráticos. Es decir, la democracia es capaz de llegar al absurdo de permitir la elección de los gobiernos no-democráticos. Esto lo pone de manifiesto Judith Butler en sus escritos y en la muy interesante entrevista que concedió a la TV3¹ con ocasión de ser galardonada con el Premio Internacional Catalunya 2022 por la lucha feminista y por la lucha por la no-violencia, por la defensa de la teoría *queer*:

“La extrema derecha con sus discursos homófobos, racistas ha ido creciendo en el mundo. El último ejemplo lo tenemos en Francia. El auge de la extrema derecha preocupa en su faceta del crecimiento del autoritarismo, que podría mostrar una nueva forma de fascismo, que es diferente del que conocemos de la historia del siglo XX. Las cuestiones relacionadas del feminismo, de la violencia de género, de la libertad sexual y de género forman parte de los discursos de los nuevos autoritarismos. Esto quiere decir que todos los que nos oponemos al autoritarismo y que queremos preservar la democracia, deberíamos defender el feminismo, el género, los estudios de género. Deberíamos defender los derechos de las personas migrantes y construir solidaridades cada vez más grandes para

¹ Fuente: <https://www.ccma.cat/tv3/alacarta/preguntes-frequents/judith-butler-mai-he-sentit-una-identificacio-molt-marcada-amb-cap-categoria-de-genere/video/6156605/>

poder resistir las influencias de la derecha. En efecto, podría pasar, de hecho, ha pasado, que una mayoría parlamentaria podría hacer que en las elecciones democráticas, podría llegar al poder un partido fascista. Así se ve cómo el proceso democrático podría llevar a acabar con la democracia. Este fenómeno fue preocupante en Francia cuando Le Penn podría ganar las elecciones. Y es un temor cuando vemos el partido de VOX en España, La Liga en Italia, Orvan y su partido de gobierno. Estas son las amenazas más graves de la democracia. Pienso que en este contexto la cuestión de género no es un tema periférico, sino que ocupa el centro de estos movimientos de extrema derecha. Creo que a la gente a quienes nos preocupe la democracia, debemos tener suficiente apertura mental para abordar la cuestión de género. Hay gente a la que le cuesta más llegar a tener esta amplitud de miras, incluso a algunas feministas les cuesta ser inclusivas con las personas trans. Para esto necesitamos crecer en empatía porque las personas empáticas serán el futuro del mundo”.

A colación a este discurso, esperaba con bastante inquietud los resultados de las elecciones en España y la final “investidura” con sus vaivenes e intervenciones hasta reales, para terminar de escribir en función de lo que acontece. Mientras tanto también me encontré con mis paisanos polacos (el país de donde me mudé hace 20 años), para que me explicaran por qué- de repente- Polonia, un país donde no hubo guerra entre católicos y protestantes, mientras en Europa del siglo XVII se mataba la gente con este pretexto, donde el judaísmo ha tenido la oportunidad de crecer y desarrollarse sin persecuciones (hasta la era nazi), donde se recibe la mayoría de los refugiados de Ucrania, un país donde la Iglesia está con los disidentes contrarios al sistema impuesto, se ha convertido en el arena internacional en un país de homófobos perseguidores de los gays y estigmatizado como no acogedor.

Entendemos que estas intersecciones se magnifican o se minimizan mutuamente y a su vez lo que buscaremos en este análisis precisamente serán las convergencias, los puntos de divergencia de estas realidades interseccionadas, complejas y ambiguas, no solo ambivalentes con el fin de poder sacar de esta amalgama tan enredado dos conclusiones básicamente.

La primera es que la teología feminista es una oportunidad para la Iglesia. La segunda es que el feminismo es una oportunidad para una plena democracia. En este sentido la Iglesia y la democracia- casi silógicamente- tienen propiedades de atemperarse mutuamente. Sin embargo, la clave de encuentro de ambas magnitudes y el factor de corrección de ambos extremos o los excesos de las democracias falsificadas, como de las monarquías patriarcales eclesiales será precisamente esta clave feminista y de género que quisiera desarrollar en esta ponencia.

Vayamos por partes.

¿Cómo entender la utopía democrática en la Iglesia Católica?

Tras constatar la complejidad, la interseccionalidad y la ambigüedad de los términos: “democracia”, “Iglesia” y “género”, al yuxtaponerlos para reflexionar sobre los tres, nos preguntamos, en primer lugar, cómo entender la utopía democrática en la Iglesia Católica. Conozco testimonios de religiosas (consagradas) que han preferido salir de las

congregaciones y pasarse al mundo empresarial por el hecho de una mayor autenticidad, es decir, las leyes del mercado no esconden sus propósitos de obtener beneficios materiales. Las estructuras eclesiales, religiosas institucionalizadas juegan a “dos bandas”: la humana y la espiritual. A veces se mezclan los objetivos, las metas y lo sagrado llega a ser “le opio del pueblo” literalmente. La voluntad y sobre todo el razonamiento de la persona ya no distingue una motivación injusta de la motivación “inescrutables” de los planes del Señor.

A su vez, no podemos pretender que un sistema imperfecto- como lo es democracia- sustituya, sin más la estructura jerárquica- monárquica que caracteriza la Iglesia como institución desde el siglo IV a posteriori. La exégesis bíblica es fundamental para entender otros modelos de liderazgo en las comunidades primitivas. Sin embargo, sus estructuras indican una muy reducida influencia social, sin gran relevancia política, un hecho que coincide contradice la situación actual de la Iglesia- Estado a pesar de su cada vez menor capacidad de influir realmente no solo en las políticas internacionales, sino en las conciencias de los fieles. Esta pérdida de relevancia política de la Iglesia tiene que ver con los testimonios de vida de los fieles que no se sienten interpelados por las autoridades y por la poca repercusión del Estado en la arena política. La Iglesia es cada vez más insignificante a nivel del capital, que mueve las democracias actuales.

¿Existen modelos democráticos en otras confesiones?

El capital- sin embargo- y sus reglas presentes en la Iglesia Católica en mayor medida que en cualquier otra religión o confesión es uno de los puntos donde coinciden las críticas tanto de los fieles cristianos, de los agnósticos y críticos, como de las otras confesiones. A nivel de diálogo ecuménico, la posición privilegiada de la Iglesia católica es un escollo a nivel de memoria histórica y a nivel de igualdad democrática de las instituciones religiosas. He escuchado- en conversaciones amistosas con personas cultas de la iglesia bautista española, las cuestiones de cómo- dentro de una democracia- puede concebirse que la Iglesia católica reciba ayudas financieras mientras otras confesiones o agrupaciones religiosas no tengan beneficios fiscales, adquisiciones históricamente de la reciente historia franquista. También me han preguntado por el funcionamiento y sistema de administración económica de la Iglesia Católica y no super responder sobre este aspecto. Desde luego, en las clases de la facultad de teología no lo enseñan. No sé si en los seminarios y otras instituciones. Recuerdo sí, no obstante, la propaganda de la diócesis de Valencia respecto a la jornada de las vocaciones que ofrecía trabajo y sueldo de por vida, como de un funcionario, al vacacionado al sacerdocio ministerial. Una oferta irrechazable... solo dirigida a los varones- no hace falta entrar en este tema actualmente.

En todo caso, he descubierto que las comunidades bautistas y de la Iglesia evangélica tienen sus protocolos de elección de los cargos, que- si bien- también funcionan por cupos, parecen ser al menos transparente en sus procedimientos, en lugar de ser nombramientos a dedo, como parecería se da en la Iglesia Católica bajo el auspicio del Espíritu Santo.

Ventajas e inconvenientes de la jerarquía monárquica eclesial desde la clave de género.

Vistos los problemas de la Iglesia a nivel de estructuras democráticas, esta reflexión nos lleva a dar el paso más: cómo influye el factor de género en esta realidad. Cuando mencionamos la democracia, pensamos en las estructuras democráticas, elecciones de la autoridad, amparo de los derechos humanos, que la Real Academia de la Lengua² define con estas cuatro acepciones:

1. Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes.
2. País cuya forma de gobierno es una democracia.
3. Forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
4. Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones.

Este aspecto apunta a la disciplina de la Iglesia. ¿Qué se entiende por el pueblo de Dios para que pueda haber participación o la paridad de participación³? ¿Los representantes del pueblo serán solo los varones a nivel jerárquico? ¿La Iglesia respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los miembros ante la ley? ¿Las mujeres, los varones y las otras personas son igualmente imagen de Dios? ¿Las mujeres pueden participar en la toma de decisiones de la misma manera que los varones?

El filtro de la manipulación de lo sagrado o el sesgo patriarcal se justifica y legitima *per se* por el *ethos* de muchos siglos. Parece que ningún teólogo se atrevería a despreciar a las mujeres en pronunciamientos de que la mujer sea inferior de los varones a nivel de su dignidad como persona o como “aborto” o imagen fallida de Dios (pronunciamientos de Tertuliano s. II o incluso de Tomás de Aquino s. XI). Es decir, el *sensus fidei* de las mujeres es innegable, por participación y dignidad en la Iglesia. La antropología y las ciencias afines han avanzado hasta abordar problemas de alcance ecológica y transhumanista. Éstos últimos avances teóricos, no deben eclipsar las carencias prácticas que enumeraremos a posteriori.

Las reivindicaciones feministas que se hacen eco dentro de las formaciones que todavía creen en una comunidad de discípulos y discípulas de Jesucristo en la Iglesia, como puede ser la “Revolución de las Mujeres en la Iglesia⁴”, son solo cuestión del tiempo para que sean acogidas y puestas en marcha en la Iglesia. El peso de los siglos es aún abrumador en comparación con los avances de la mentalidad que experimentamos y de las teorías que superan la reflexión puramente de género. El ejemplo del dogma, precisamente tan controvertido como el de la Inmaculada (no deja de ser sintomático, grotesco y en cierto sentido gracioso ver cómo se pelean los varones sobre el cuerpo y la virginidad de las mujeres) muestra claramente que el

² Fuente: <https://dle.rae.es/democracia>

³ Nancy Fraser, *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Trad. Cristina Piña. Traficantes de sueños, Madrid, 2015.

⁴ VV.AA, *Revolución de las mujeres en la Iglesia*, Madrid, S. Pablo, 2022.

criterio de *sensus fidei* puede prevalecer en un pronunciamiento *ex cathedra*. ¿Quién le impide al papa ratificar una maduración de la tradición eclesial sobre el ministerio ordenado y pronunciar la fe (la convicción) de la mitad de los creyentes sobre el auténtico discipulado de iguales en la Iglesia en la que las mujeres puedan actuar- como lo hacen de ordinario- *in persona Christi*, sin que esto prive de valor la anterior tradición sobre el sacerdocio?

Soy optimista a nivel de las reivindicaciones no solo ministeriales (con las que personalmente- no comulgo del todo, al menos actualmente dado que requieren maduración por parte de las mismas pretendientas al ministerio sobre qué tipo de ministerio queremos abrazar: ¿clericalista, como ahora?) sino también a nivel de la moral familiar, sexual, laboral dentro de la Iglesia. Me cuesta imaginar cómo nos organizaríamos en los seminarios, cómo serían las familias de la sacerdote y su esposo no sacerdote, cómo se repartiría el dinero de estas cuentas no tan transparentes que nos gustaría donde se reparten nuestros “X” de la declaración de la renta... a nivel particular de la diócesis o parroquias. ¿Cómo funcionarían las herencias de la prole de los matrimonios de las sacerdotisas? Estos modelos, de hecho, ya existen en las iglesias reformadas y podrían ser un primer paso para el cambio. Sin embargo, no me cuesta en absoluto imaginarme a una mujer líder de la Iglesia. Quizás no tenga que llamarse “papa” o “papisa”, ni vivir en Roma. Quizás pueda ser un paso hacia la Iglesia ecuménica y universal que soñamos...

Ahora bien, hasta que el *sensus fidei* prevalezca o la nueva mentalidad, la conversión se haga realidad a nivel de práctica y disciplina, debemos tender puentes entre las teorías muy avanzadas, que parecen prescindir de los temas de género a favor de “problemas mayores” como la sostenibilidad, guerra, comida transgénica, problemas de la mediatización de las RRSS u otro inventos que pretenden eclipsar la importancia de la igualdad efectiva y democrática, desplazar y relegar al segundo o tercer plano la urgencia de buscar soluciones para las personas reales en aras de contemplar los problemas genéricos de toda la humanidad. Esta estrategia es muy propia del sexismo que caracteriza tanto las democracias actuales como la Iglesia actual.

Si intentáramos hacer un balance de las ventajas e inconvenientes de la jerarquía monárquica eclesial desde la clave de género, concluiríamos que:

- La jerarquía monárquica es incompatible con la reflexión seria de género.
- La Iglesia actual, en cuanto jerarquía monárquica, caerá por su peso en el panorama internacional actual por pérdida de relevancia y poder económico.
- Las reivindicaciones feministas y de género a nivel del trabajo, ministerio y autoridad, sexualidad, maternidad (temas que atañen a las mujeres directamente) son cuestiones de la *sensus fidei* y se impondrán en la mentalidad de la Iglesia bajo la presión sociológica y estadística de participación.

Estos cambios no se producirán en breve (en nuestra generación) por lo tanto la situación precaria y provisional requiere aún grandes esfuerzos para que la

transformación sea real, no solo teórica y para que las ideas del feminismo vayan transformando la Iglesia y la democracia y sean la oportunidad para ambas a seguir interpeándose mutuamente, se enriquezcan y den fruto en lugar de degradar y pervertirse en sus propios callejones sin salida. Estos callejones sin salida, comunes a ambos sistemas son las “ideologías de género”.

Problemas de las democracias y del concepto de la “democratización-capitalización” desde la perspectiva feminista.

El problema fundamental de las democracias actuales consiste en su dependencia del capital. Lo afirman tanto Fraser como Butler. Aunque el enfoque de cada autora es diferente⁵, el resumen con el que estarían de acuerdo ambas autoras es que este sistema político está basado en tres pilares que se remontan a sus orígenes griegos y han sufrido modificaciones para llegar a su actual panorama. Sin embargo, la perspectiva actual (que viene de los últimos 50 años) es incomparable con las premisas de las democracias anteriores y provoca su debilitamiento.

Las tres premisas fueron: que sea un sistema estatal, siendo el estado la máxima expresión de la organización mundial, que el estado sea el marco legal que regule los derechos de los ciudadanos y vele por ellos; que la economía esté no sujeta, pero de alguna manera regulada por el estado. Estas eran las condiciones de posibilidad de funcionamiento de la democracia hasta pasada mitad del siglo XX.

La aceleración del mercado, las migraciones por afán de lucro y la creación de las instituciones supraestatales están alterando y han modificado el horizonte democrático. El estado westfaliano ya no es esta instancia absoluta, dada la globalización. Los mercados son internacionales y no son los países los que intervienen a las empresas. Son los bancos los que intervienen a los países. Es innegable ver la dependencia total de las democracias del capital y la carrera desenfrenada de las potencias mundiales por el control de las fuentes del capital: energía, agua, minerales valiosos. Esta carrera tiene su tímido reflejo en las economías nacionales. En Europa no se fabrica apenas, las empresas compran mercancías a Asia (donde no hay coberturas legales ni derechos de los trabajadores, los países ponen precio a su materia prima) y las venden con beneficio. Los países asiáticos (sus gobernantes) compran deudas de los países europeos.

En estos marcos tan líquidos es posible que la democracia llegue a desafiar, hasta traicionar sus principios. Así como traicionó los principios feministas de la ilustración (s. XIX) y de la revolución de principios del s. XX. Se queda en deuda con el dinero. Quien tiene el dinero, decide y tiene el poder de la excepción (la soberanía) que tan brillantemente analiza Catherine Keller⁶. El tema de la soberanía nos acerca a los problemas de Europa ante la oleada de extrema derecha y la vulnerabilidad histórica de la Iglesia Católica como institución en España ante esta oleada.

⁵ Judith Butler, Nancy Fraser, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*, Traficantes de sueños, Madrid, 2017.

⁶ Catherine Keller, *Political Theology of The Earth. Our Planetary Emergency and The Struggle for a New Public*, Columbia University Press, Columbia, 2018.

Los principios de la democratización, que tan a menudo resuenan en los eslóganes de las grandes compañías depredadoras de los comercios locales, desde este marco implican: bajar los precios, reducir el valor del producto para acercarlo a las posibilidades de adquisición del consumidor final sin tener en cuenta el aspecto laboral empleado en su origen, de calidad de los componentes y de sostenibilidad (durabilidad) del producto. El valor es puro capital sin pensar en el futuro: inmanencia e inmediatez. Podríamos atrevernos a decir, que la debilidad de las democracias actuales consiste en su dependencia del capitalismo⁷.

La Iglesia tiene mucho que decir de forma crítica sobre esta realidad, porque la trascendencia y la inmanencia deben ir de la mano y promesa de la bendición no se reduce al tiempo presente, sino que se asoma al futuro del “ya pero todavía no”. Sin embargo, esta utopía cristiana, como hemos señalado antes, está muy devaluada, tanto por sus propias dinámicas internas (dentro de la comunidad- actuaciones no democráticas), como por la reducida relevancia en la sociedad, donde la mitad de la humanidad se sigue considerando inferior de hecho y de derecho.

Pluralidad de realidades eclesiales y democráticas desde la perspectiva del género: académica, parroquial, institucional, carismática, de caridad, de cuidado, de justicia, de misión, de derecho y de hecho.

Aquí solamente enumeraría los horizontes que abre la perspectiva de género, en concreto feminista. Las corrientes feministas están en pleno centro de los debates y pugnas por la nueva democracia mundial bajo nuevas premisas de la globalización, mercados emergentes, “libre” mercado de valores y capacidad logística ilimitada. Al estar las mujeres en la encrucijada de múltiples realidades: la precariedad laboral, la trata de blancas, la manipulación de la sexualidad, la producción y la reproducción, en cuanto el grupo social que- sin embargo- se escapa de todos los parámetros manipulables de un grupo social, las mujeres son conscientes de su papel de siervas y sustento de energía para que el sistema persista.

En la Iglesia se sienten presionadas a mantener viva la institución jerárquica patriarcal. En la democracia se sienten manipuladas para sacrificarse como “hummus”, la tierra a la explotación laboral, sexual para que el sistema capitalista, vinculado a la democracia siga girando.

En este sentido, los lemas de las huelgas de las mujeres de los sucesivos 8M: “si paramos nosotras, parará el mundo” es igualmente cierto como el que “si abandonamos la Iglesia, la iglesia cierra”⁸ son más que ciertas y consisten en profecías de las que muchas de nosotras ni somos conscientes bajo la presión social que nos exige ser “perfectas” copias de los varones para que no podamos ver que de nosotras depende el mundo y sus destinos. Sin embargo, no se trata de un intercambio de roles o poderes, sino de la auténtica transformación de las realidades tan diversas como: académica, parroquial, institucional, carismática, de caridad, de cuidado, de justicia, de misión, de derecho y, de

⁷ Teresa Forcades, Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=Q_sx5EatXBI, 2016.

⁸ Fuente: <https://www.elmundo.es/espana/2018/03/03/5a99bcdde5fdea2f3c8b4635.html>

hecho. Esta diversidad indica que la pertinencia del feminismo abarca casi todos, si no todos los aspectos sociales, importa a nivel total y vital. Es crucial para su cambio hacia una democracia atemperada por la fe y una fe disfrutada en la libertad.

Lo que el feminismo puede ofrecer a la democracia y a la Iglesia es que es capaz de generar alianzas dentro y fuera del marco eclesial.

Múltiples perspectivas de género: creyentes y no-creyentes.

Es interesante, en este punto distinguir que el feminismo no se identifica con las reivindicaciones de las mujeres en la Iglesia. Hay aspectos compartidos entre ambos movimientos, sobre todo los puntos de encuentro los trata la teología feminista. Esta disciplina con el estatuto epistemológico propio tiene ya una historia de 50 años en la Iglesia española. Las teologías feministas son una propuesta de sentido para la humanidad, no solo para las mujeres. Su aspecto crítico es el que le permite un continuo crecimiento, evitando que se estanque en categorías neutralizadoras, generalizadoras. Así permite singularizar la experiencia personal, sin perder el sentido histórico del conjunto de la humanidad. Esta visión resulta atrevida y bastante incómoda para un sistema jerárquico, por lo que tiene serios problemas de credibilidad dentro de la Iglesia. La teología feminista desafía la disciplina eclesial invitando a ceder los privilegios de los ordenados a todos los files, lo que implica la ardua tarea de acometer cambios en la práctica, estructura y mentalidad. Su talante crítico es más interpelante contra más claro queda de que las teologías feministas no representan intereses ni políticos ni económicos particulares, sino son una propuesta de diálogo en la que el mensaje de Jesús resucitado se vuelve relevante y creíble para la humanidad⁹.

Así como los movimientos feministas múltiples presentes en diferentes facciones en Europa y en el mundo se enfocan a aspectos jurídicos, educativos, evolutivos, relacionados con el bienestar social y los derechos humanos en la arena política, las teologías feministas llevan esta temática a la reflexión de la fe, hacen la recepción de los contenidos de la fe en las realidades soci-políticas para buscar la mejor manera de transmitir la buena noticia de Jesús al mundo, desde las preocupaciones de las mujeres, que son claves para la supervivencia de la humanidad y del medioambiente.

Actualmente, se destaca un doble movimiento que- en parte- debilita el poder político de los movimientos feministas a nivel internacional. El debate está entre las feministas de la diferencia (Judith Butler, filósofa de la diversidad y *queer*) y las feministas de la igualdad (Nancy Fraser con sus jugosas disputas con Alex Honneth). Una tercera-cuarta corriente es la del cuidado (Carol Gilligan y sus críticas) y ecológica (Alicia Puleo o Vandana Shiva, con sus críticas) que engarzan en algunos aspectos con las dos anteriores sin confundirse con ellas.

Las primeras, ponen de manifiesto la singularidad de la experiencia personal y la diversidad de enfoques, donde harían falta cambios simbólicos, de lenguaje con el fin de

⁹ Antonina Wozna, "Papel de las teologías feministas en la construcción de una Europa en diálogo" en: AA.VV, *Teología europea. Sentido y oportunidad*, PPC, Madrid, 2023.

ampliar el espectro de reconocimiento social y aplicar los apoyos sociales a las minorías. Las segundas, trabajan por la paridad de participación, la justicia distributiva, las prácticas emancipatorias e igualitarias.

La tercera-cuarta corriente (muy diversa) pretende mostrar el interés de todas las partes implicadas en la necesidad de colaboración, por medio de revalorización de lo específico femenino (y de la simbología y tópicos asignados al rol de género femenino) como necesario para equilibrar el peso de un sistema explotador que sigue al pie de la letra sus principios sexistas. En este sentido la tierra, con sus connotaciones sexuales y económicas a la vez, pone a las mujeres- de nuevo- al filo de la navaja, en el ojo del huracán entre la cultura de la guerra y el sacrificio tergiversado, donde la balanza de valores está a favor de entregar la vida en un acto de batalla, que reconocer su sacrificio en la educación de la prole¹⁰. Por ahí irían las ideas de representación que propone Nancy Fraser y que confluyen con las políticas de redistribución y reconocimiento propias de las corrientes de la diferencia y de la igualdad.

No se trata de polarizar las diferencias, ni caer en los dualismos de género que son el caldo de cultivo del sexismo, sino contar con el potencial del pensamiento crítico aun por explorar en la ciencia y en la teología, política etc.

De ahí que una teología hermenéutica, dadora de sentido en clave ricoeuriana que conjugan la acción, el texto y el tiempo¹¹ que se guíe por estos cuatro principios:

- Ser creativamente fiel (Karl Rahner, Bernhard Häring) al Evangelio.
- Mantener lo propio cristiano y (a la vez) lo creíble para las mujeres (Pamela Dickey)
- Sea congruente y plena (Elisabeth Johnson, Sandra Harding)
- Sea relevante (Mary Daly)

sería una teología capaz de dialogar con grupo social más numeroso del mundo, en la que se reconocen muchas mujeres. Es una teología feminista que ofrece puntos de encuentro con las preocupaciones de las feministas de todo el mundo. Tan solo la conversión a este tipo de teología permitirá tener más puntos de convergencia que divergencia con los movimientos feministas.

Las alianzas y el papel de los movimientos feministas pueden ayudar a la Iglesia a posicionarse del lado de los pobres (como Jesús en su momento) y a la democracia a buscar su identidad en el nuevo mundo, según profetiza Judith Butler: “De ahí que toda persona que quiera enfrentarse al autoritarismo y posicionarse a favor de la democracia debería defender el feminismo”¹².

¹⁰ Nancy Fraser, Axel Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político*. Trad. Pablo Manzano. Morata, Madrid, 2008.

¹¹ Paul Ricoeur, *Hermenéutica y Acción. De la Hermenéutica del Texto a la Hermenéutica de la Acción*, Prometeo. Buenos Aires, 2008.

¹² Fuente: <https://www.ccma.cat/tv3/alacarta/preguntes-frequents/judith-butler-mai-he-sentit-una-identificacio-molt-marcada-amb-cap-categoria-de-genere/video/6156605/>

¿Por una iglesia no-clerical, ministerial o no-ministerial de las mujeres?

Solo una breve reflexión al respecto dado que, en parte, he mencionado mi postura personal al respecto. Habiendo escuchado a mujeres y reflexionado al respecto, junto a la comisión del diaconado, que tantas expectativas traía, comentaría que hay dos corrientes al respecto: “No quiero ser sacerdote” (Cristina Inogés¹³) y “Quiero ser sacerdote¹⁴” (Jacqueline Strauss). Quisiera invitar a la lectura de estos libros y debate al respecto. Que si bien, parece que no hay problema de conciencia a nivel moral y del deseo para que una mujer sea sacerdote, la estructura organizativa de la Iglesia deja tanto que desear que una ministra ordenada podría caer en el clericalismo, como no han escapado de las trampas del sistema las ministras ordenadas en el anglicanismo, por ejemplo.

Mi lectura sigue siendo parecida a la que he expresado en el blog de “Cristianismo i justicia” para el jueves santo del 2022 donde conectaba la ministerialidad con la sinodalidad. Esta conexión me resulta llamativa porque parecen distinguirse dos líneas de la reflexión sinodal en torno al ministerio ordenado. Éstas son, en primer lugar, la visibilización de las ideas de las mujeres que se sienten llamadas al ministerio sacerdotal y, en segundo lugar, la reflexión del camino sinodal alemán que sugiere que quizás la Iglesia debería plantearse si el ministerio ordenado es necesario¹⁵.

El sínodo trata de desaprender “nuestra forma de concebir la Iglesia”¹⁶, con una mayor sensibilidad intercultural, ecológico- social desde los márgenes¹⁷, un abordaje valiente de los abusos y estructuras eclesiales clericalistas y del formato de participación y la representación de las Iglesias locales dentro de la Iglesia Universal. Mientras el término “laico” se refiera a los no-expertos y el poder religioso esté en manos del clero cuando la mayoría de los bautizados sigan siendo laicos, el camino de sinodalidad (*synodos*= caminar junt@s) comienza con la premisa errónea en la mayoría masculina

¹³ Cristina Inogés, *No quiero ser sacerdote. Mujeres al borde de la Iglesia*, PPC, Madrid, 2022.

¹⁴ Jacqueline Straub, *Jóven, católica y mujer. Por qué quiero ser sacerdote*, PPC, Madrid 2022.

¹⁵ Una de las propuestas que sí se votó y que se aprobó por la mínima diferencia (95 a 94) es que “se estudie si la Iglesia católica todavía necesita el sacerdocio”. En la rueda de prensa posterior, Mons. Bätzing se apresuró a asegurar que “nadie ha pensado en abolir el sacerdocio; no puede haber una Iglesia católica sin sacerdocio”. Ahora bien –añadió–, “no solo por la crisis provocada por los abusos, hay cuestiones que plantear sobre el papel de los sacerdotes”. No es menos significativo que estas conclusiones se den en dinámica de la asamblea sinodal, donde es necesaria una triple mayoría de dos tercios: del pleno, de los obispos y- a petición- de las mujeres. <https://www.aceprensa.com/religion/iglesia-europa/el-camino-sinodal-aleman-prosigue-entre-fuertes-criticas/>

¹⁶ Celia Rojas Chávez, “El III sínodo Diocesano de S. Cristóbal de las Casas, Chiapas. Una experiencia sinodal inculturada en contexto maya”, *Concilium* 390 (2021/2), 14.

¹⁷ Julia Knopp y Martin Kirshner, “El camino sinodal de la Iglesia en Alemania y su relevancia para la Iglesia Universal” *Concilium* 390 (2021/2), 28.

clericalizada conducirá la nave (el coche) mientras las mujeres y los demás fieles sean sus ruedas¹⁸, podría impedir que la Iglesia se convierta en sinodal¹⁹.

“La sinodalidad puede ser el punto de inflexión en la historia evolutiva de la Iglesia”²⁰ si permite liberarse de su bagaje feudal, imperialista y patriarcal. Las mujeres reivindican los siete sacramentos para las personas bautizadas, pero la necesidad sociológica no puede ser la única razón, ni tampoco la ordenación sacerdotal de las mujeres pueda ser solamente una cuestión de excepción o privilegio.

Ante la negativa de la Institución y el deseo personal, las actitudes recordadas por Marciano Vidal serían: no aumentar el conflicto, abrirse a la esperanza para que la cosa madure, perseverar sin abandonar la lucha, la resiliencia, trabajar no en solitario sino en conjunto haciendo el camino sinodal²¹ de renovación. Vidal augura un cambio antes del 2040 de la dinámica en la Iglesia y profetiza que no se conseguirá el sacerdocio ordenado de las mujeres mientras no haya sacerdotes casados, no haya igualdad en la Iglesia y mientras los cargos en la Iglesia no se repartan con la participación de los fieles²².

Perspectivas de diálogo

Concluyendo nuestra reflexión, quisiera recalcar la sugerencia con la que he abierto este texto, a saber, de que a la Iglesia le interesa hacer caso a la teología feminista y a la política democrática, demasiado dependiente del capitalismo, le conviene hacer caso a las reivindicaciones feministas.

No solo porque el feminismo y la teología feminista sean instancias críticas de ambas instituciones y sistemas (Iglesia- Estado democrático) antes sus excesos y abusos, sino porque ofrecen perspectivas de diálogo fructíferos entre ambas y facilitadoras de una transición que se hará- de todas formas- por el peso histórico y por el *sensus fidei*, pero que permita que la institución como la Iglesia no desaparezca y la democracia no se pervierta en su propio declive en el transcurso de este tiempo.

Parece que las propuestas institucionales de transformación dentro de la Iglesia se ven restringidas en sus perspectivas o- incluso- parece que la Iglesia carezca de ellas, al menos de propuestas originales. La Iglesia en España, como institución, en este sentido debe reconocer ciertos problemas y su posición. No es democrática y – en su contexto español histórico- coincide con las tendencias extremistas anti-género²³. De ahí una significativa pérdida de relevancia social en los entornos sensibles al género y avanzados políticamente. Sin querer, puede darse una alianza con las tendencias extremistas: en cuanto crítica con los gobiernos actuales del país y crítica con las políticas de género que

¹⁸ Kochurani Abraham, “Sinodalidad: cuestiones críticas y preocupaciones de género desde Asia”, *Concilium* 390 (2021/2), 41.

¹⁹ Abraham, “Sinodalidad”, 45.

²⁰ Abraham, “Sinodalidad”, 49.

²¹ Fuente: <https://www.lavanguardia.com/vida/20220206/8037006/camino-sinodal-iglesia-catolica-alemania-celibato-papa-mujeres-homosexuales.html>

²² Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=KSfoNThAa9U&t=2787s>

²³ Sirva de ejemplo la homilía del obispo de Orihuela- Alicante en la celebración del 3er domingo de Pascual 2023 que se posiciona el contra del gobierno de España que “no es patriótico” porque “apoya el aborto” donde se da una confusión de los intereses patrióticos y anti-feministas.

pretenden (de mejor o peor manera) una mayor emancipación de las mujeres y la salvaguarda del derecho humano de autodeterminación aplicado a las mujeres. En este sentido, precisamente las teologías son llamadas actualmente por el Papa Francisco²⁴ a ser más valientes y liderar la transformación de las doctrinas sociales de la Iglesia, que como en la historia se ha dado- asumirá el pensamiento teológico a posteriori, como *sensus fidei*.

A su vez, a nivel de la democracia y política, el problema sigue siendo no la “libertad de expresión” que pueda ser una plataforma de fascismo, y del feminismo, de los principios cristianos y de la democracia, sino el poder discernir qué propuesta es la mejor para la humanidad. La cuestión es aplicar los criterios de validación más holísticos en función de los efectos no-violentos y que beneficien a las mujeres y al planeta. El feminismo ofrece a la Iglesia de Europa hoy en día: propuestas aplicables, creíbles y relevantes para la mayoría de la humanidad, porque no representa solo los intereses de las mujeres sino de toda persona y del planeta.

²⁴ Francisco I, Proemio a la *Veritatis gaudium*, 2018.